

## MANIFIESTO

Escrito por Gabinete de Prensa  
Viernes, 23 de Marzo de 2012 09:42

---

Ante el acuerdo adoptado por **El Consejo de Ministros**, en reunión celebrada el pasado día 16 de marzo de 2012, por el que se **ap**  
**reueba el Real Decreto por el que se convalida el Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre, por el que se otorgan los permisos de investigación de hidrocarburos denominados “Canarias-1”, “Canarias-2”, “Canarias-3”, “Canarias-4”, “Canarias-5”, “Canarias-6”, “Canarias-7”, “Canarias-8” y “Canarias-9”,**

MANIFESTAMOS,

Primero.- Que se considera intolerable el desprecio con que el Consejo de Ministros del Gobierno de de España ha respondido a las legítimas demandas del Parlamento de Canarias, el Gobierno de Canarias, los cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura y los 13 ayuntamientos de las citadas islas.

Las instituciones afectadas por la concesión de los mencionados permisos han manifestado su total oposición al otorgamiento de los mismos y han realizado alegaciones de carácter medioambiental y jurídico que no solo no han sido tenidas en cuenta, sino que no han merecido ni siquiera una contestación por parte del Ministro Industria, Energía y Turismo.

Se quiebra así, el otorgamiento de cualquier autorización al imprescindible consenso social e institucional con Canarias, Lanzarote y Fuerteventura.

Segundo.- Las instituciones canarias han defendido que la concesión de cualquier permiso de prospección frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura además de gozar de consenso social e institucional, debiera garantizar plenamente que no se produzcan efectos adversos para el medio ambiente que supongan un riesgo para la biodiversidad y que puedan amenazar su principal industrial: el turismo, así como la calidad del agua, necesaria para el abastecimiento de la población.

## **MANIFIESTO**

Escrito por Gabinete de Prensa  
Viernes, 23 de Marzo de 2012 09:42

---

En ese sentido ya se ha presentado una proposición no de Ley instando al Gobierno español a condicionar la concesión de los permisos al ya repetido consenso y a la entrada en vigor del nuevo reglamento europeo, considerando insólitas las prisas del Gobierno de España, empeñado en sacar adelante estas autorizaciones antes de que pueda entrar en vigor el nuevo reglamento europeo que eleva los niveles exigibles de garantías medioambientales.

Es por ello que el Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de San Bartolomé, propone al Pleno de esta Corporación, la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

- 1. Exigir al Gobierno de España la retirada de los permisos concedidos a Repsol para prospectar frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura.**
- 2. Exigir al Gobierno de España que no se otorgue ningún permiso en ausencia del imprescindible consenso ciudadano e institucional con Canarias y, en particular, con las islas de Lanzarote y Fuerteventura.**
- 3. Instar al Gobierno de Canarias a interponer recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Consejo de Ministros.**
- 4. Instar al Cabildo Insular de Lanzarote a interponer recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Consejo de Ministros.**
- 5. Apoyar la convocatoria de manifestación realizada en Lanzarote y Fuerteventura, el próximo día 24 de marzo, como forma de responder al no consenso con las Instituciones Canarias afectadas, así como las acciones que, desde esta Administración, tengan que llevarse a cabo a fin de facilitar la movilización de los ciudadanos en su participación, al considerar que la ciudadanía ha de reaccionar desde el civismo y el compromiso ciudadano.**